# Instrucciones para los autores

*Lógoi* es una revista semestral cuyo objeto consiste en publicar colaboraciones que constituyan un aporte para el debate filosófico. *Lógoi* es arbitrada conforme a las exigencias establecidas por el FONACIT, el REVENCYT y LATINDEX.

Toda entrega de artículos deberá cumplir con las siguientes pautas:

1. Los autores enviarán sus trabajos **por duplicado** a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: joma79@movistar.net.ve o jdasilva@ucab.edu.ve. En una de esas copias no figurará ni el nombre ni la adscripción institucional del autor. En la otra copia, en hoja aparte al texto, se indicará a modo de sinopsis curricular: el nombre del autor, su teléfono, su e-mail, su adscripción institucional (si tiene) y sus títulos obtenidos (con el nombre de la universidad y la fecha de cada uno).
2. Todo artículo deberá contener su **título** tanto **en español como en inglés**, y venir acompañado por un **resumen en español y otro en inglés**. Los resúmenes deben tener una extensión no mayor de 100 palabras cada uno. Así mismo, cada uno debe ir acompañado por **3 ó 4 palabras clave en español y en inglés**.
3. Cuando un autor envíe un artículo para su consideración, se entenderá, salvo la excepción de acuerdo expreso con el Consejo de Redacción, que ese trabajo es inédito. De la misma manera, el autor se compromete a autorizar exclusivamente su publicación a *Lógoi*, *Revista de Filosofía*. En consecuencia, a efectos de una ulterior publicación o reproducción, el autor deberá solicitar permiso a la Revista haciendo mención expresa en la nueva publicación del lugar original de publicación.
4. Cada artículo será evaluado por dos jueces especialistas en el área, bajo la conocida modalidad de “doble ciego”. Éstos podrán aprobar su publicación, suspenderla hasta tanto se hagan correcciones pertinentes o rechazar el trabajo. En todo caso, la decisión será argumentada y guiada por los siguientes criterios: a) exposición diáfana de los objetivos perseguidos en el artículo y del tema desarrollado en el mismo; b) redacción y ortografía correctas; c) coherencia e ilación de las ideas expuestas; d) relevancia del tema y problemas tratados; y, e) uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas acordes con el tema tratado. De existir veredictos discrepantes, se recabará una tercera evaluación por parte de un nuevo juez. Una vez llegadas las copias al Consejo Editorial, éste dará una respuesta al autor sobre el veredicto final en un plazo no mayor de 90 días continuos. Asimismo, si el trabajo es aprobado con correcciones, el autor dispondrá de un plazo de treinta días continuos para realizarlas. Finalmente, una vez que el Departamento de Publicaciones envíe al Consejo de Redacción el formato de prueba de la Revista, éste entregará a cada autor su artículo para que en un plazo de 7 días continuos haga las revisiones finales al mismo.
5. Las colaboraciones deberán cumplir las siguientes normas en su presentación:
	1. Límite máximo de palabras: Artículo: 15.500, Comunicaciones y Discusiones: 7.500, Reseñas: 3.000.
	2. Las citas textuales deben ir dentro del texto principal, usándose las cursivas sólo para destacar. Las citas de más de cuatro líneas deberán ir sangradas (salvo las que aparezcan en notas a pie de página.)
	3. Todas las notas de referencias bibliográficas deberán ir a pie de página;
	4. Las referencias bibliográficas en las notas a pie de página llevarán el siguiente orden:
		1. Nombre y apellido del autor seguido de dos puntos;
		2. Título de la obra en itálicas seguido de coma;
		3. En caso de traducción: nombre y apellido del traductor (siempre y cuando estén disponibles los datos), seguido de coma;
		4. Volumen, si es el caso, seguido de coma;
		5. Lugar de edición (Ciudad), seguido de coma;
		6. Nombre de la editorial (si no es la primera edición, deberá llevar el número de la misma), seguido de coma;
		7. Año de la edición usada, conjuntamente con año de publicación original del texto entre paréntesis, seguido de coma;
		8. Número de la página o páginas reseñadas.

Ejemplo: Thomas S. Kuhn: *La estructura de las revoluciones científicas*, Trad. Agustín Cotín, Madrid, F.C.E., 2ª edic., 1975 (1962), p. 31.

* 1. Las referencias de artículos en publicaciones periódicas en las notas a pie de página llevarán el siguiente orden:
		1. Nombre y apellido del autor seguido de dos puntos;
		2. Título del artículo, que se colocará entre comillas, seguido de coma;
		3. Páginas donde se encuentra el artículo (Ejemplo: pp. 324-332), seguido de coma;
		4. Título de la publicación (nombre de la revista) en itálicas, seguido de coma;
		5. Volumen, seguido de coma;
		6. Número de la revista, seguido de coma;
		7. Lugar de la edición (Ciudad), seguido de coma;
		8. Editorial, seguido de coma;
		9. Fecha (meses y año).

Ejemplo: Gladys Portuondo: “De la existencia a la trascendencia: Karl Jaspers o la metafísica de las cifras”, pp. 75-102, *Lógoi. Revista de Filosofía*, n° 10, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio- diciembre, 2006.

* 1. Las referencias de capítulos o artículos compilados en un libro en las notas a pie de página deberán seguir estas mismas pautas de las las publicaciones periódicas pero con el siguiente agregado: Antes del título de la publicación (en este caso, del libro) colocar nombre y apellido del editor seguido de (ed.), si se trata del editor, o (comp.) si se trata del compilador, seguido de coma.
	2. Para el caso de las fuentes electrónicas se sigue el siguiente modelo: Claudio La Rocca: “Kant y la Ilustración”, *Isegoría*, n° 35, julio-diciembre 2006. En: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/issue/current>[Consulta: 23 de octubre de 2006].
	3. Una vez que la publicación haya aparecido en una nota de referencias a pie de página, para las siguientes notas a pie de página referidas al mismo texto sólo se requerirá asentar:
		1. Apellido, seguido de coma, y luego el nombre del autor seguido de coma;
		2. Título de la obra en itálicas;
		3. Número de página o páginas de referencia.
		4. Incorporar los términos: *Ibid.*, (en itálicas, seguido de un punto y luego una coma), *Op. Cit*. (en itálicas, seguido de un punto y luego una coma), y *Cfr.* (en itálicas, seguido de un punto y luego una coma), siguiendo las pautas tradicionales.

[*Lógoi* se reserva el derecho de introducir modificaciones tipográficas para dar uniformidad a la presentación de la Revista.]

1. En caso de ser aceptada su publicación, los autores recibirán dos ejemplares de la Revista.
2. A los autores de las colaboraciones que cumplan con los parámetros para su publicación se les enviarán dos planillas para ser llenadas: una, donde se declara la originalidad del escrito enviado a la revista, y otra, donde se autoriza el acceso abierto de acuerdo con lo estipulado por *Budapest Open Access Iniciative* (BOAI-2001)
3. En caso de dudas sobre algunos de los puntos anteriores, o de requerirse información adicional, escriba a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: joma79@movistar.net.ve o jdasilva@ucab.edu.ve.

# Instructions for authors

*Lógoi* is a semiannual magazine whose object is publishing articles that constitute a contribution to the philosophical debate. *Lógoi* is arbitrated according to the instructions established by FONACIT, REVENCYT and LATINDEX.

All articles presented for consideration will have to fulfill the following guidelines:

1. The authors will send their works by duplicate to any of the following e-mail addresses: joma79@movistar.net.ve or jdasilva@ucab.edu.ve. One of the copies should include neither the name of the author nor the name of the institution to which the author belongs. In the other copy, the author will include in a separate sheet a curricular synopsis: name, address, telephone number, email, institution and titles or degrees (University and date).
2. All articles will include the title in Spanish and in English, two abstracts, one in Spanish and the other in English. Each one should not exceed 100 words. Each abstract should also include 3 or 4 keywords in Spanish and in English.
3. All articles sent for evaluation must be unpublished, except when there is an express agreement with the Editorial Council. Likewise, the author commits himself to authorize the publication of his article exclusively to *Lógoi, Philosophy Magazine*. Consequently, for a later publication or reproduction of the article, the author will have to ask for permission to *Lógoi*. The new publication should mention clearly the original source.
4. Each article will be evaluated by two experts in the area, under the well-known “double blind” modality. The experts will approve, suspend (until the pertinent corrections are made) or reject the work. In any case, the decision will take into account the following criteria: a) clear exposition and development of objectives and subject; b) correct grammar and spelling; c) coherence and cohesiveness of ideas exposed; d) relevance of the problem; and, e) bibliographical and periodical sources in relation to the subject. In case of a discrepant verdict, a third evaluation will be performed by a new judge. After the arrival of the copies, the Publishing Council will give a verdict in 90 days. If the work is approved with corrections, the author will have thirty days to make those corrections. Finally, once the Publication Department has sent the sample format of the Magazine to the Writing Council, the latter will give each author its article for further revisions (this must be done in no more than 7 days).
5. Collaborations will have to fulfill the following presentation criteria:
	1. Word limit: Articles: 15.500; Communications and Discussions: 7.500; Reviews: 3.000
	2. All citations will appear in the main text (italics should be used only to emphasize). Citations of more than four lines will be indented (unless they appear in footnotes.)
	3. All notes will be footnotes;
	4. Book references in footnotes will appear in the following order:
		1. Author’s full name, followed by two points;
		2. Book’s title in italics, followed by a comma;
		3. In case of translation, translator’s full name, followed by comma (as long as the data is available);
		4. Volume (if it is the case), followed by comma;
		5. Edition place (city), followed by comma;
		6. Name of the publishing house, followed by comma, (and the edition number if it is not the first edition, followed by comma);
		7. The year of the edition in use, and the year of the original publication of the text between parenthesis, followed by comma;
		8. The number of page or pages reviewed.

Example: Thomas S. Kuhn: *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, University of Chicago Press, 1962, p. 31.

* 1. Article references in footnotes will appear in the following order:
		1. Author’s full name, followed by two points;
		2. The title of the article between quotation marks, followed by comma;
		3. Pages reviewed (Example: pp. 324-332), followed by comma;
		4. The title of the magazine or periodical publication (name of magazine) in italics, followed by comma;
		5. Volume, followed by comma, and number, followed by comma;
		6. Edition place (city), followed by comma;
		7. Name of the publishing house, followed by comma;
		8. Date (months and year).

Example: Gladys Portuondo: “From the existence to the trascendence: Karl Jaspers or the metaphysics of the ciphers”, pp. 75-102, *Lógoi. Revista de Filosofía*, n° 10, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio- diciembre 2006.

* 1. References of book chapters or articles compiled in books in footnotes will appear in the same order as periodicals’ but with the following additional information: Before the book’s title the editor’s full name should appear followed by (ed.) or (comp.), followed by comma.
	2. For electronic sources the following model should be used:

Claudio La Rocca: “Kant y la Ilustración”, *Isegoría*, n° 35, julio-diciembre 2006, accesible en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/issue/current> [Consulta: 2007, october 23].

* 1. Once a publication has appeared in a reference footnote, the following footnotes referring to the same publication will only include the following information:
		1. Author’s last name and then his first name or initial, followed by comma;
		2. Book’s title in italics, followed by a comma;
		3. The number of page or pages reviewed.
		4. Use the terms: *Ibid*., (In italics, followed by a period and then a comma), *Op. cit*. (in italics, followed by a period and then a comma) and *Cf.* (in italics, followed by a period and then a comma), following traditional guidelines.

[*Lógoi* may introduce typographic modifications in order to unify the Magazine’s format.]

1. In case the contribution is accepted for publication, the author will receive two copies of the Magazine.
2. Articles complying with our instructions will be asked to sign two agreement forms: one stating that the article is original and a second one authorizing open access according to: *Budapest Open Access Initiatives* (BOAI-2001).
3. For any additional information please contact the following e-mail addresses: joma79@movistar.net.ve or jdasilva@ucab.edu.ve.

# Planillas para los autores



## CARTA DE ORIGINALIDAD

Yo, , portador de la Cédula de Identidad N0 , por medio de la presente certifico y doy fe de que el artículo titulado: “ ”, es de mi completa autoría y no ha sido presentado en otras publicaciones científicas nacionales o internacionales, respondiendo a su genuina originalidad.

Esta constancia se expide el día

Firma del autor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## CARTA DE PERMISO DE DIFUSIÓN

Yo , portador de la Cédula de Identidad N0

 , por medio de la presente concedo el permiso para la difusión de mi artículo titulado: “ ”, en los espacios virtuales que corresponden a los Catálogos e Índices nacionales e internacionales, y a su

vez en el portal web de ***LÓGOI. Revista de Filosofía***.

Este permiso se concede el día

Firma del autor

# Pautas para los árbitros

1. Una vez recibido el manuscrito, el cual ha de ser inédito, se remite a la atención del Consejo Editorial, que examinará su contenido procurando su congruencia con alguno de los temas de interés para *Lógoi, Revista de Filosofía*, cotejando que posea la extensión, la metodología y la sindéresis requerida. En caso de no satisfacer estos requerimientos se advierte al autor o a los autores sobre la situación, recomendando la incorporación de un mínimo de condiciones objetivamente detalladas o la imposibilidad de su admisión.
2. Si se cumplen las normas exigidas, se comunica al autor o autores la recepción del manuscrito, al tiempo que se remite a dos árbitros bajo la modalidad de “doble ciego” para su peritaje. Estos revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los trabajos, indicando en la planilla correspondiente las observaciones y calificaciones que consideran apropiadas. Una vez concluido el arbitraje, ha de ser devuelto el manuscrito con el correspondiente formulario de evaluación a los editores.
3. El Consejo Editorial es el responsable de actuar con la debida reserva en relación al resguardo de la identidad del árbitro y de su respectiva evaluación.
4. El Consejo Editorial asume el compromiso de mantener a buen resguardo el nombre del autor o autores de los trabajos consignados a los árbitros.
5. Para la elección de un árbitro evaluador, es necesario considerar su reconocida autoridad como especialista en el área, además de poseer prudencia y discreción en el manejo de los documentos consignados.
6. El director de *Lógoi. Revista de Filosofía* consignará a los expertos, además del trabajo, un formulario que recogerá su opinión y una copia de las normas para la presentación de las colaboraciones.
7. Una vez consignada la colaboración a los correspondientes árbitros, se esperará por su dictamen un lapso de 30 días contados a partir de su recepción; si al término de éste no se obtiene la respuesta solicitada, será remitido nuevamente al arbitraje con otro experto designado por el Consejo Editorial.
8. El Consejo Editorial asume ante el árbitro el compromiso de que la colaboración sólo se publicará si el autor se somete a las observaciones y sugerencias efectuadas por parte de los expertos, sirviendo de intermediario a los fines de realizar las aclaraciones que considere convenientes. En este caso, el trabajo deberá contar con el aval fehaciente de la mayoría calificada de los árbitros que el Consejo Editorial ha designado para la evaluación, de lo contrario será rechazado.
9. Existen cuatro tipos de dictámenes que pueden resultar del arbitraje: i) publicable; ii) publicable con modificaciones menores; iii) publicable con modificaciones mayores de forma y contenido; y iv) no publicable.
10. En el primer y segundo caso el manuscrito original ya arbitrado se remite al corrector de estilo y editor para modificarlo según las especificaciones requeridas para su posterior diagramación. En el tercer caso se devuelve el trabajo al autor o autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a todas y cada una de las recomendaciones hechas por los árbitros. Una vez hechas las correcciones, los mismos deberán remitir el manuscrito modificado a los editores, los que se cerciorarán de que se corresponda con las consideraciones recogidas en la planilla de arbitraje. No obstante, si existen discrepancias en el tipo de correcciones, el Consejo Editorial someterá el trabajo a un nuevo arbitraje y en el caso de ser aprobado se procederá a comunicar al autor o autores la publicación de su colaboración. Finalmente, en el último caso, el o los autores son informados sobre el resultado del arbitraje, indicándosele(s) las razones y argumentos para su rechazo.
11. Cuando el manuscrito arbitrado corresponde a las apreciaciones i) o ii), el autor o los autores reciben de parte del director de la revista una carta de aceptación formal en la que se indica además en qué volumen será publicado su manuscrito. Normalmente esta carta se envía a través de correo electrónico y, luego, una versión impresa, junto con dos ejemplares de la revista.

# Guía para la evaluación (Indique con una X)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Aspectos a evaluar*** | Bajo | Medio | Alto | No aplica |
| 1.- Resumen |  |  |  |  |
| 2.- Título. Se corresponde con las expectativas del trabajo |  |  |  |  |
| 3.- Claridad de los objetivos |  |  |  |  |
| 4.- Respaldo de estudios antecedentes |  |  |  |  |
| 5.- Metodología |  |  |  |  |
| 6.- Originalidad |  |  |  |  |
| 7.- Coherencia expositiva |  |  |  |  |
| 8.- Redacción |  |  |  |  |
| 9.- Pertinencia de la bibliografía |  |  |  |  |
| 10.- Solidez de las conclusiones |  |  |  |  |

**Planilla de evaluación**

Tras considerar adecuadamente el artículo sometido a mi juicio, considero que es

* + Publicable ( )
	+ Publicable con observaciones menores ( )
	+ Publicable con observaciones mayores ( )
	+ No publicable ( )

OBSERVACIONES (utilice la otra cara si es necesario)

En Caracas, el de de

Firma: